

"2024 - 30 años de la consagración da autonomía universitaria y 75 años de gratuidad de la Universidad"

SALTA, 0 7 MAY 2024

100

Expediente N° 14.620/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.620/2023, en el que recayera la Resolución FI Nº 680-D-2023, por cuyo Artículo 2º se designa al Sr. Jairo David MEZA en el cargo de Auxiliar Estudiantil, integrante del Equipo Reducido que se desempeña en la Edición 2023-2024 del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 de la Facultad de Ingeniería, con una remuneración equivalente a la de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir de la fehaciente notificación del acto administrativo y hasta el 31 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución FI Nº 680-D-2023 fue convalidada mediante Resolución FI Nº 17-CD-2024.

Que, por Nota N° 0663/24, el Coordinador General y del Área "Matemáticas, su Lenguaje y Aplicaciones" del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 de la Facultad de Ingeniería, Ing. Federico Fabián QUISPE, eleva la nota presentada por el Sr. Jairo David MEZA, mediante la cual renuncia a la designación que se le efectuara, aclarando que no tomó posesión del cargo, en razón de que no pudo concluir con los estudios médicos requeridos para extender su Aptitud Psico-física.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución FI Nº 680-D-2023, ratificada por Resolución FI Nº 17-CD-2024, por la cual se designa al Sr. Jairo David MEZA en el cargo de Auxiliar Estudiantil, integrante del Equipo Reducido que se desempeña en la Edición 2023-2024 del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, con una remuneración equivalente a la de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir de la fehaciente notificación del acto





"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.620/2023

administrativo y hasta el 31 de agosto de 2024.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Sr. Jairo David MEZA, Ing. Federico Fabian QUISPE, en su carácter de Coordinador General del CIU. Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 100 - CD - 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERCHAS SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Dea. DELICIA ESTER ACOSTA VICEDECANA FACULTAD DE INGENIERIA - UNISA